

Cabero reclama un «amplio pacto» para elegir a su sucesor en el CES y evitar interinidades

La institución presentó 580 informes y 14 dossieres en 2022 y las energías renovables son las que menos consenso despiertan en su balance

EL NORTE

VALLADOLID. El presidente del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León, Enrique Cabero, reclamó ayer un «amplio pacto» para elegir a su sucesor, para que la propuesta del Pleno de la institución sea asumida por las Cortes regionales. De ahí, que animara a la consecución de un «doble pacto» al precisar que la elección del presidente determina la renovación del Pleno del CES.

Con motivo de su comparecencia en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes para presentar la memoria del año 2022, Cabero recordó que la reforma de la ley en 2013 acertó al tener que ser necesario el doble acuerdo. Por un lado, en el

seno del CES por que el candidato precisa una mayoría mínima de dos tercios, lo que implican que estén de acuerdo los sindicatos (UGT y CCOO) y la patronal CEOE. Después, esa propuesta debe ser asumida por la mayoría absoluta de las Cortes. Hasta la fecha solo se han elegido con este modelo dos presidentes, Germán Barrios y el propio Cabero. «Lo más difícil es lograr una persona que reúna esas dos condiciones», aseguró.

Cabero advirtió que se podría haber hecho la renovación pero se corre el riesgo de que haya un «impasse» y un cese de la actividad de la institución, de ahí que haya decidido no acometerlo. «Me gustaría que no volváramos a estar en esta situación y sea la última comparecencia en este mandato. No tienen sentido las situaciones interinas», declaró.

El presidente del CES de Castilla y León también aprovechó para pedir rebajar la «tensión» en todo lo relacionado con el diálogo social. No en vano, conside-

ró que es una herramienta muy útil, de la que la Comunidad puede «presumir». «Da prestigio a la sociedad y es bueno dialogar sin límite. Tenemos que hacer un esfuerzo para recuperar el diálogo social, demos una oportunidad al diálogo y lo pido para la renovación del CES», significó.

Otro de los asuntos que salió a relucir en la Comisión fue la situación del Servicio Regional de Relaciones Laborales (Serla), después de que el CES remitiera a las Cortes un informe en el que recomendaba su mantenimiento «con normalidad», tal y como se ha desarrollado en Castilla y León como un sistema de soluciones de conflictos individuales

«(Serla) Es un modelo de éxito para evitar conflictos y ayudar a solucionarlos sin acudir a las huelgas o evitar la judicialización»



Enrique Cabero, durante su comparecencia en las Cortes. R. VALTERO/ICAL

y colectivos laborales. «Es un modelo de éxito para evitar conflictos y ayudar a solucionarlos sin acudir a las huelgas o evitar la judicialización. Por lo tanto, hay que explorar vías de crecimiento», manifestó Cabero.

Respecto a la memoria anual, el CES continuó con el incremento de su actividad en 2022 con la elaboración de 580 informes y trabajos técnicos, de los que 14 fueron informes previos solicitados por la Junta, además de los seis redactados por propia iniciativa. También se realizó el informe general sobre situación económica y social en Castilla y León, los ocho sobre grado de

aceptación de los informes previos, las 241 fichas de actualidad económica y social, las 64 publicaciones sobre principales indicadores sociales y económicos y 245 dossieres de información.

Enrique Cabero destacó los informes relativos a la juventud, el Corredor Atlántico, el transporte de mercancías por ferrocarril, el comercio de proximidad, la importancia del sector agrario y el impacto de las energías renovables en el campo. En este sentido recordó, según Ical, que fue el «único» supuesto que no tuvo consenso al chocar los intereses de los empresarios, representados por CEOE, y el sector agrario.



Anuncio de ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de Construcción de Plataforma de la Conexión de las Líneas de Alta Velocidad Madrid - Valladolid y Madrid - Olmedo - Zamora - Galicia en el entorno de Olmedo (Valladolid). Fase 1"

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un periodo de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid (Calle Francisco Scrimieri nº1, 47014, Valladolid), en el Ayuntamiento de Olmedo (Plaza Santa María, nº1, 47410 Olmedo, Valladolid), en el Ayuntamiento de Hornillos de Eresma (Plaza Mayor, nº1, 47238 Hornillos de Eresma, Valladolid), en las oficinas de la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, nº 4 y 6, 28045 Madrid) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos (C/ Titán, nº 4 y 6, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información Pública expropiaciones Proyecto de Construcción de Plataforma de la Conexión entre las Líneas de Alta Velocidad Madrid - Valladolid y Madrid - Olmedo - Zamora - Galicia en el entorno de Olmedo (Valladolid). Fase 1".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Madrid, a 29 de marzo de 2023
El Director General de ADIF-Alta Velocidad,
D. Juan Pablo Villanueva Beltrami.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:

TÉRMINO MUNICIPAL DE: OLMEDO

Nº de Finca	Polígono / Ref. Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
O-47.1049-0201-C00	13	5	Ayuntamiento de Olmedo PZ Santa Maria 1 47410 Olmedo (Valladolid)	26848	448	4422	31718
O-47.1049-0301	2	9057	Junta de Castilla y León Servicios centrales CL Jose Cantalapiedra 47014 Valladolid	3278	0	217	3495
O-47.1049-0302	2	257	Ayuntamiento de Olmedo PZ Santa Maria 1 47410 Olmedo (Valladolid)	1139	0	0	1139
O-47.1049-0303	2	106	Bocos Cantalapiedra, Isidora AV Alberto Alcocer 48 Es:B Pt:04 Pt:Ab 28016 Madrid Bocos Cantalapiedra, Jose (Herederos De) PZ Libertad 3 Pt:01 Pt:1zq 47002 Valladolid Bocos Cantalapiedra, Ramon (Herederos De) CL Teresa Gil 9 47002 Valladolid	1030	0	0	1030
O-47.1049-0304	2	126	Sanz Villar, Saturnio; Lopez Sobrino, Esperanza PZ Herreros 6 Es:2 Pt:00 Pt:C 47410 Olmedo (Valladolid)	541	0	0	541
O-47.1049-0305	2	129	Agromolpe SL CR VA-405 Km:32.50 47238 Hornillos De Eresma (Valladolid)	6098	0	0	6098
O-47.1049-0306	2	130	Lopez Sobrino, Esperanza; Sanz Villar, Saturnio PZ Herreros 6 Es:2 Pt:00 Pt:C 47410 Olmedo (Valladolid)	249	0	0	249
O-47.1049-0307	2	131	Sanz Garcia, Maria (Herederos De) CL Grupo El Chamorro 13 Pt:02 Pt:D 47410 Olmedo (Valladolid)	6326	0	0	6326
O-47.1049-0308	2	132	Del Bosque Ortiz, Maria Jesus CN Esperanza 1 Es:A Pt:Sm Pt:01 San Ildefonso o La Granja 40100 Real Sitio De San Ildefonso (Segovia) Del Bosque Ortiz, Maria De Los Angeles CL Jose Cruz 10 47410 Olmedo (Valladolid) Del Bosque Ortiz, Rosano CL Parque-Del 31 Es:1 Pt:06 Pt:B 40004 Segovia (Segovia)	746	0	0	746
O-47.1049-0309	2	138	Bodegas Y Viñedos La Mejorada SL FC La Mejorada 47410 Olmedo (Valladolid)	387	0	608	995
O-47.1049-0310	2	139	Gamarra Garcia, Genara VI Olmedo 47410 Olmedo (Valladolid)	6791	0	0	6791
O-47.1049-0311	2	144	Moneo Valles, Jose Rafael; Feduchi Benlilure, Maria Belen CL Miño 5 28002 Madrid	4507	0	0	4507
O-47.1049-0312	2	147	Sacristan Vicente, Jesus VI Olmedo 47410 Olmedo (Valladolid) Sacristan Vicente, Jose Luis (Herederos De) CL Calera 9 Pt:Bj 47238 Alcazaren (Valladolid) Sacristan Vicente, Pablo VI Olmedo 47411 Olmedo (Valladolid)	182	0	860	1042
O-47.1049-0313	2	148	Gamarra Gamarra, Hipolito (Herederos De) CI Estacion 1 47410 Olmedo (Valladolid)	656	0	1472	2128

CASTILLA Y LEÓN

VIENE DE PÁGINA ANTERIOR
el conjunto de España. En comparación con el mes de febrero fueron 13.296 documentos más. No obstante, frente al año anterior, los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social señalan que fueron 5.177 menos.

Por otro lado, pero también en relación con lo anterior, el número de afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León aumentó un 0,75% en el mes de marzo, al sumar 7.007 efectivos, lo que sitúa la cifra total en 940.061. El incremento de la Comunidad es inferior a la subida de la afiliación en España, del uno por ciento, con de 206.410 cotizantes, hasta un total de 20.376.552 afiliados.

Sobre el dato de hace un año, Castilla y León registró un repunte del 1,5%, también por debajo del 2,7% nacional, al sumar 13.866 efectivos nuevos, informa Ical.

El número de afiliados a la Seguridad Social aumenta en 151.943 personas en marzo en términos desestacionalizados y alcanza los 20,5 millones (20.532.371). El Ministerio aseguró en un comunicado que el crecimiento del empleo en marzo es «excepcional» y cierra un trimestre en el que se han sumado 291.477 ocupados, lo que supone la mayor subida histórica en un primer trimestre del año. Hasta el punto que precisó que el ritmo de crecimiento en marzo es de más del triple que el promedio de los tres meses anteriores. El nivel actual supera en 1,1 millones de personas el número de afiliados que existía antes del inicio de la pandemia del Covid, en febrero de 2020.

En la Comunidad, el 80% de los afiliados se correspondió con el régimen general, con 753.360 personas, mientras que el 20% restante fueron autónomos, con 186.688. El régimen especial de Minería del Carbón se cerró con trece afiliados. Por lo que respecta al general, incluye el Sistema Especial Agrario, con 12.374 efectivos, y el Sistema Especial Hogar, con 15.840.

Por provincias, y en cuanto a la variación mensual, todas experimentaron subidas en la afiliación. Los incrementos estuvieron encabezados por Zamora, con un 1,21% al sumar 709 cotizantes, seguida de Soria, con un 0,94% que añadió 375. A continuación, aparecieron los aumentos del 0,84% en León (1.349 más) y Palencia (534 más); del 0,79% de Burgos (1.183 más); del 0,78% en Salamanca (966); del 0,70% en Segovia (438); del 0,69% en Ávila (376) y del 0,49% en Valladolid (1.077 afiliados más).

De esta manera, Valladolid sigue a la cabeza en el número de cotizantes, con 221.659, seguido de León (162.800), Burgos (150.330) y Salamanca (124.086). Más alejados aparecen Palencia (63.995), Segovia (63.054), Zamora (59.066), Ávila (54.667) y Soria (40.404).

Cabero reclama un «amplio» pacto para elegir al nuevo presidente del CES

Admite que no le gusta la interinidad y pide a los grupos parlamentarios un «esfuerzo» para «rebajar la tensión» y recuperar el Diálogo Social en la región

VALLADOLID

El presidente del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León, Enrique Cabero, reclamó ayer un «amplio» pacto para elegir al nuevo responsable de la institución propia, con el objetivo de que la propuesta del Pleno de la institución propia sea asumida por las Cortes autonómicas, informa Ical.

También pidió a los representantes de los grupos parlamentarios que hagan «un esfuerzo» para «rebajar la tensión» y «recuperar» el Diálogo Social en la Comunidad. En su comparecencia ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo para presentar la memoria de actividades de 2022 Cabero aseguró que cree «firmemente» en el Diálogo Social, informa Europa Press. «No siempre se va a estar de acuerdo, no siempre va a ser fácil, pero creo firmemente en ese modelo, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León fue muy, muy claro», ha señalado.

«Les pido un esfuerzo de que intentemos recuperar el Diálogo Social en Castilla y León, no para estar de acuerdo siempre, eso no lo puedo pedir y además sería absurdo, pero sí que se intente, yo de verdad que lo pido, habría que rebajar esa tensión», ha trasladado a los grupos durante su intervención.

También habló claro de que no le gusta ocupar el cargo de forma eventual. «Si dependiera solo de mí, ya se habría producido esa renovación por que no me gustan las situaciones de interinidad. Por responsabilidad, no lo hago para evitar la paralización», sentenció.

De ahí, que animara a la conse-



El presidente del CES, Enrique Cabero, en su comparecencia en Cortes. ICAL

cución de un «doble pacto» al precisar que la elección del presidente determina la renovación del Pleno del CES. Con motivo de su comparecencia en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes para presentar la memoria de actividades del CES del año 2022, Cabero recordó que la reforma de la ley en 2013 acertó al tener que ser necesario el doble acuerdo.

Por un lado, en el seno del CES por que el candidato lo presenta el Pleno, por una mayoría mínima de dos tercios, lo que implican en que estén de acuerdo los sindicatos (UGT y CCOO) y la patronal CEOE. Posteriormente, esa propuesta debe ser asumida por la mayoría absoluta de las Cortes. Hasta la fecha solo se

han elegido con este modelo dos presidentes, Germán Barrios y el propio Cabero. «Lo más difícil es reunir a una persona que reúna esas dos condiciones», aseguró.

Además, advirtió, según recogió la Agencia Ical, que se podría haber hecho la renovación pero se corre el riesgo de que haya un 'impasse' y un cese de la actividad de la institución, de ahí que haya decidido no acometerlo.

En todo caso, dejó claro que ha habido «muchas» renovaciones en el Pleno del CES ya que su composición es «muy variable». «Me gustaría que no volvámos a estar en esta situación y sea la última comparecencia en este mandato. No tienen sentido las situaciones interi-

nas» declaró. Por ello, reiteró la necesidad de hacer un «esfuerzo» de diálogo social para conseguir que la propuesta del CES sea «compatible» con la mayoría parlamentaria.

«No tiene sentido abrir un frontón, en que el CES hace una propuesta y las Cortes la rechace por que eso obligaría a repetir una proposición», subrayó.

Tras la pregunta del portavoz de Vox en la Comisión, Miguel Suárez, sobre la renovación del CES, Enrique Cabero reconoció que no tiene la «autoritas» para proponer un nuevo presidente ya que es algo que corresponde a las organizaciones sindicales, empresariales, agrarias, de la economía social, consumidores y usuarios, expertos designados por Junta y Cortes. «Tienen su propio criterio y no me siento con la autoridad para decir nada. Yo no me presento ni tampoco me presenté entonces, por que la candidatura surge de otro sitio. No surge de la iniciativa del propio candidato y no es bueno que se postule», sentenció.

Suárez recordó al presidente del CES que en junio pasado había señalado en las Cortes que plantearía en el Pleno de la institución los procedimientos necesarios para la renovación para que se llevara a cabo entre finales de 2022 y principios de 2023. «Estamos en abril y no se ha renovado pese a que el reglamento de organización recoge que la renovación de la totalidad de los miembros del Consejo deberá realizarse en el plazo improrrogable de un mes desde la expiración del mandato», dijo.

Castilla y León pierde casi 40.000 electores para la municipales y se queda en 1,93 millones de censados

El censo baja en todas las provincias, especialmente en Zamora, León y Palencia

VALLADOLID

Un total de 1.932.831 electores podrán votar en las elecciones municipales en Castilla y León el próximo 28 de mayo, lo que supone un descenso del dos por ciento respecto a los comicios que se celebraron en 2019, es decir, 39.082 menos.

Del total de electores, según los datos que facilita el Instituto Nacional de Estadística (INE), recogidos por Ical, 1.921.402 son españoles, que se reducen respecto a hace cuatro años en un dos por ciento, con 38.949 menos. Asimismo, entre los electores figuran otras 11.429 personas pertenecientes a países de la UE y a otros con los que España ha firmado un

Acuerdo de reciprocidad para ejercer el derecho de sufragio activo y que han manifestado su intención de votar en estas elecciones. Un dato que también representa un descenso del 1,2 por ciento en comparación a 2019, con 133 menos.

Por provincias, el censo electoral baja en todas, especialmente en Zamora (143.010), un 4,3 por ciento; León (376.141), un 3,2 por ciento; y Palencia (130.507), un 3,1 por ciento. Asimismo, merman en Salamanca (269.900), un 2,4 por ciento; en Soria (69.260), un 2,2 por ciento; y en Burgos (279.219), un 1,5 por ciento. Asimismo, se reducen en Segovia (117.614) y Valladolid (418.114), un 0,6

por ciento, en ambos casos; y en Ávila (129.066), un 0,5 por ciento. Los nacionales se contraen en Zamora (142.216), un 4,4 por ciento; en León (374.045), un 3,2 por ciento; y en Palencia (130.113), un 3,1 por ciento. Bajaron también en Salamanca (268.892), un 2,3 por ciento; en Soria (68.421), un 2,2 por ciento; en Burgos (277.371), un 1,4 por ciento; en Ávila (128.251) y Valladolid (416.275), un 0,6 por ciento, en ambos casos; y en Segovia (115.818), un 0,5 por ciento.

Por lo que se refiere a los foráneos, aumentan en Zamora (794), un 5,6 por ciento; en Ávila (8159), un 4,9 por ciento; en Valladolid (1.839), un 1,8 por ciento; y en Soria (839), un 0,5

por ciento. Por el contrario, se reducen en Burgos (1.848), un 7,2 por ciento; en Salamanca (1.008), un 5,5 por ciento; en Palencia (394), un 5,3 por ciento; en Segovia (1.796), un 1,1 por ciento; y en León (2.096), un 0,2 por ciento. El mayor colectivo de electores foráneos procede de Rumanía, con 3.392, seguido por el de Bulgaria, 2.962; Portugal, con 2.088; Italia, 711; y Francia, 657.

El censo electoral de residentes en España se podrá consultar del 10 al 17 de abril en los ayuntamientos y en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral (OCE) También está disponible en la Sede Electrónica del INE.

CyL

El Gobierno de Castilla-La Mancha pide que se revisen los datos de las listas de espera **P. 36**

Las caras de la noticia



Enrique Cabero
Pdt. CES Castilla y León

La importante labor del CES en la Comunidad. El Consejo Económico y Social ha incrementado su actividad durante el último año, con un total de 580 informes y trabajos técnicos, entre los que destacan los relativos a juventud, el Corredor Atlántico o las energías renovables.



Fernando Antérez
Presidente de Urcacyl
Facilitar a los jóvenes trabajar en el campo. El presidente de las cooperativas de Castilla y León ha renovado su colaboración con la Unión de Cajas Rurales (Ucar). Un acuerdo que tiene como objetivo apoyar la formación y el relevo generacional en la actividad agraria.

El mejor mes de marzo para el empleo de los últimos 21 años

► Castilla y León reduce el desempleo en 4.446 personas, sobre todo en el sector Servicios que es el que ha tirado de las contrataciones, y suma más de siete mil afiliados nuevos



En el sector de la Industria, Castilla y León cuenta con 350 parados menos que en febrero

R. Ortega. VALLADOLID

Buenas noticias para el empleo en Castilla y León, que este mes de marzo recién terminado no solo ha anotado un mes más, y van 23 consecutivos de reducción interanual (10.057 en este caso respecto al pasado año por estas fechas) sino que, además, este tercer mes del año se ha convertido en el mejor desde 2002. O lo que es mismo, desde hace 21 años.

Y es que según los datos que daba a conocer ayer los ministerios de Trabajo y de la Seguridad Social, Castilla y León ha comenzado el mes de abril con 4.446 parados menos y con 7.007 afiliados más, algo que según el consejero de Industria, Comercio y Empleo, Mariano Vezganzones, pone de manifiesto que el proceso de creación de empleo «se está consolidando» con una progresiva reactivación de la economía.

El paro descendió además en todos los sectores y en todas las provincias, con especial hincapié

en Servicios, donde se redujo el paro en 3.613 personas, y en la provincia de Zamora, en la que el desempleo bajó un 6,19 por ciento y 637 parados menos.

En términos absolutos, Castilla y León es la tercera región de la España autonómica que ha experimentado una mayor caída, del desempleo solo por detrás de Andalucía, donde 15.284 personas encontraron trabajo, y de Canarias, con 5.775.

Otro dato relevante es que en marzo se firmaron 58.103 contratos, de los cuales 20.487 fueron indefinidos y 37.616 temporales, que suponen 13.296 más que en febrero, un 29,67 por ciento más, si bien, en el lado negativo, esta cifra revela que han sido 5.177 contrataciones menos que el pasado año por estas mismas fechas. Este último dato es el que ha aprovechado la CEOE Castilla y León para advertir de la «ausencia» de dinamismo económico en la Comunidad. «Las cifras son positivas en líneas generales, si bien no reflejan la revitalización que la economía necesita para el crecimiento empresarial y la consolidación

Las recetas del PP en materia económica

► **El PP de Ávila organiza ayer una jornada económica con el vicesecretario de Economía del PP, Juan Bravo, como protagonista, quien dio sus recetas para «modernizar» el país y crear empleo, sobre todo joven. Entre ellas, reducir gasto superfluo, menos trabas burocráticas, bajar impuestos, y que todas las políticas se orienten al empleo. También participaba el consejero Fernández Carriedo, quien añadía hablar bien de las empresas y apoyar con financiación, mientras la candidata del PP a la Alcaldía abulense, Alicia García, avanzaba bajada del IBI y de las plusvalías si gobierna.**

de un empleo estable y duradero», señalan en la patronal, desde donde alertan del contexto inflacionista actual que sigue afectando directamente a las empresas y reclaman un marco regulatorio seguro y previsible, con menos cargas burocráticas para ayudar a las empresas.

Los dos sindicatos de clase, UGT y CCOO valoraban positivamente los datos del desempleo de este mes de marzo que achacan a la reforma laboral aprobada hace un año. Es más, consideran que en Castilla y León podrían incluso haber sido mejores si no hubiera sido por la «crispación» que, en su opinión está generando la Consejería de Empleo, en manos de Vox.

De la misma forma, en el PSOE de Castilla y León consideran «excelentes» los datos del desempleo y de la afiliación a la Seguridad Social en la Comunidad, detrás de los cuales dicen que se encuentra la reforma laboral de Yolanda Díaz, la líder emergente de Sumar. Además, los socialistas se felicitan de que la tendencia no es solo a crear empleos sino, sobre todo, puestos de trabajo de calidad.

La sanidad pública de la Comunidad en la media nacional: cuatro meses para ser operado

● Concluye 2022 con **33.566** pacientes pendientes de entrar en quirófano

● El porcentaje de pacientes que lleva **más de seis meses** de espera es del **24,9%**

Valladolid—La sanidad pública de Castilla y León concluyó el 2022 con 33.566 pacientes pendientes de ser operados, con una media de espera de más de cuatro meses, en concreto 123 días, uno más que los 122 de promedio autonómico, para ser intervenido, según los datos del Ministerio de Sanidad de cierre del pasado año.

En el 2021, la sanidad pública de Castilla y León concluyó con 42.107 pacientes pendientes de ser operados, que supone una tasa de 18,34 por mil habitantes, la séptima mayor del conjunto autonómico y por encima de la nacional del 15,39 por mil, y una espera media de 144 días, la quinta mayor junto a Canarias. En el 2022, Castilla y León ha rebajado pacientes y demoras aunque se sitúa en la quinta mayor de 14,78 por mil, por debajo de la media nacional de 17,10, y con la octava menor tasa.

El porcentaje de pacientes que lleva más de seis meses para ser operado es del 24,9 por ciento en el caso de Castilla y León, superior al 22 por ciento nacional, lejos del 4,3 por ciento de Madrid o el 6,7 de Galicia y el 7,1 del País Vasco. En cuanto a la espera media, esos 123 días de media de Castilla y León son el noveno mayor dato,



Una sanitaria traslada a un paciente en el nuevo hospital de Salamanca. ARCHIVO

frente a los 63 de Madrid, con los 157 de Canarias y Castilla-La Mancha, en el otro extremo.

El mayor número de pacientes en espera está en la especialidad de traumatología en el caso de Castilla y León, con 10.493, lo mismo que sucede en el SNS, seguido de cirugía general y del aparato digestivo, con 6.851, que a nivel nacional está en tercer lugar; y oftalmología, con 5.809, que en el conjunto autonómico ocupa el segundo lugar.

Por tiempo de espera, los que más tienen que soportar en Castilla y León son los de traumatología, con 171 días, seguidos de los de neurocirugía, con

LA CIFRA

116

→ Por especialidades, en Castilla y León la espera oscila entre los 116 días de espera para el traumatólogo y los 114 días para el urólogo y los 61 del ginecólogo o el de cirugía general y digestivo.

157, que a nivel nacional ocupa el primer lugar, y los de plástica con 145.

Las comunidades autónomas con más porcentaje de pacientes en espera superior a un semestre son Extremadura (32 % de los pacientes), Cataluña (31,6 %), Castilla-La Mancha (29 %) y Canarias (28,5 %).

Castilla y León con ese 24,9 por ciento, tiene el octavo mayor porcentaje del conjunto autonómico.

Por contra, la Comunidad de Madrid es la que registra menos porcentaje de pacientes con demoras prolongadas de más de un semestre, solo el 4,3 %, seguida de Galicia (6,7 %) y País Vasco (7,1 %). EFE

Cabero reclama un amplio pacto para renovar el CES

Valladolid—El presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES), Enrique Cabero, reclamó este martes un amplio pacto para la renovación de la dirección de este órgano y pide que se aborde con celeridad porque, a su juicio, "no tiene sentido la interinidad". "La renovación, si dependiera sólo de mí, ya se habría producido", ha defendido Cabero durante su comparecencia ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo para dar a conocer la memoria de actividades del Consejo en 2022.

De este modo, Cabero ha recordado que la reforma de la norma por la que se rige el CES realizada en 2013 prevé que para acometer su renovación tiene que haber un doble acuerdo, primero en el seno del Consejo con una mayoría de dos tercios y la segunda en el Pleno de las Cortes, donde se requiere una mayoría de tres quintos. E.P.

MILA MARCOS, MEDALLA AL MÉRITO DE LA FEDERACIÓN DE TIRO AL VUELO

→ La diputada del PP por palencia y portavoz en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, Milagros Marcos, ha sido reconocida con la Medalla al Mérito Deportivo que concede la Federación Española de Tiro al Vuelo (RFETAV) por su apoyo a las federaciones deportivas con animales y el tiro al pichón. La Junta Directiva de RFETAV ha concedido por unanimidad este reconocimiento por su "contribución especial al importante apoyo parlamentario alcanzado, en relación con las enmiendas finalmente aprobadas que amparan a las federaciones deportivas con animales y al Tiro de Pichón en particular". E.P.

No te pierdas nuestras revistas del fin de semana

Cada semana infórmate con una amplia variedad de contenidos útiles para tu día a día, desde moda y belleza hasta multimedia o viajes.

kioskoymas#cascyl@hotmail.com



SÁBADO

DOMINGO

LA GACETA
REGIONAL DE SALAMANCA

El CES insta a la Junta a ampliar las funciones del Serla en vez de cerrarlo

◆ Cabero se basa en informes que analizan su papel en la prevención de conflictos laborales

EUROPA PRES | VALLADOLID

■ El presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES), Enrique Cabero, salió ayer en defensa de la entidad a la que representa por mantener el Serla en la Comunidad tal y como está formulado hasta ahora e instó, basándose a los informes emitidos, la posibilidad de ampliar sus funciones a la prevención de conflictos laborales.

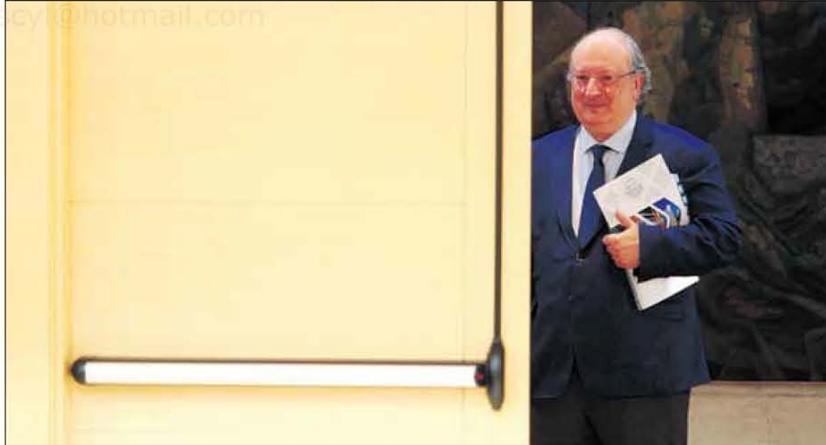
Así lo defendió Cabero ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes, donde compareció para dar a conocer el informe de actividades del CES de 2022, un documento que revela el incremento de los trabajos realizados por la entidad con un total de 580 informes emitidos el pasado año.

Uno de los puntos en los que el presidente del CES centró su comparecencia fue el informe que elaboró el organismo basado en el análisis del sistema de solución autónoma de conflictos laborales, tanto individuales como colectivos, un modelo que, a su juicio, es «de éxito» por lo que se consideró «explorara los resultados».

Pese a que, detalló, la financiación de la Fundación Serla no fue la finalidad del informe, sí se abordó para concluir la defensa del CES por el mantenimiento de la misma «como se venía desarrollado», es decir, con la actividad centrada en la prevención de conflictos tanto colectivos como individuales.

Además, según el informe al que se refirió el presidente del CES, sería conveniente avanzar en las labores de la Fundación Serla para abordar la prevención de conflictos. «Las relaciones laborales son uno de los pilares de nuestra actividad económica productiva, de la dimensión social, por tanto, de la economía», señaló Cabero.

En su repaso sobre la memoria de actividades de 2022, el presidente del CES se centró también en el trabajo que desarrolla la entidad por el impulso del Corredor



Cabero se dispone a presentar la memoria del Consejo de 2022 ayer, en las Cortes de Cyl. R. VALETERO

El argumento

«Las relaciones laborales son uno de los pilares de nuestra actividad productiva y social»

Atlántico, un punto en el que se refirió a la constitución de la Red de Consejos Económicos y Sociales Españoles y Franceses, con la colaboración de alguna organización portuguesa en este sentido, y que, «es una de las grandes oportunidades que tiene Castilla y León».

«Desde el punto de vista geográfico y estratégico Castilla y León es la pieza clave del corredor atlántico y por ello de la articulación de la península ibérica», dijo Cabero, quien insistió en que durante 2022 el Consejo ha conseguido una unión de los CES españoles por los que discurre el corredor para trabajar «juntos» con reuniones prácticamente semanales entre los presidentes de las ins-

tituciones de Galicia, País Vasco, Extremadura y Andalucía.

«Hemos conseguido no sólo trabajar coordinadamente en el ámbito español, sino que también lo estamos haciendo con los consejos económicos y sociales franceses, que también son fundamentales en sus territorios para el desarrollo del Corredor Atlántico», señaló el presidente del CES, quien avanzó que previsiblemente en julio se apruebe de forma definitiva como consecuencia de estos trabajos un documento que ponga de relieve la importancia de la Comunidad en este proyecto.

Para Cabero, en este aspecto en lo relacionado con conexiones ferroviarias es «muy importante» que se marquen calendarios.

En su intervención, Cabero destacó el informe a iniciativa propia realizado sobre el sector agrario con propuestas que inciden, entre otras cuestiones, en la importancia del crecimiento de la producción de un sector que se ha revelado como «estratégico» ante las últimas crisis generadas por la pandemia o la invasión de Ucrania.

«Se ha puesto de manifiesto la importancia que tiene lo que se ha dado en llamar la soberanía alimentaria, poder contar con una producción suficiente de alimentos de calidad, seguros, saludables, que permitan el progreso y el desarrollo de nuestra sociedad con calidad de vida, es fundamental la alimentación y más en una comunidad autónoma donde el sector agrario es muy importante para nuestro producto interior bruto», sostuvo el presidente del CES.

Cabero señaló que el sector, además de impulsar su producción, necesita un respaldo en sus infraestructuras con la incorporación de nuevas tecnologías. Además, abogó por impulsar el sector forestal por su potencial. «Estamos todavía lejos nuestro techo, nuestra comunidad autónoma tiene un sector fortalecido, que es muy relevante, pero debe serlo más y que puede contribuir, como sucede con el sector agrario, también a la lucha contra la despoblación, a la vertebración del territorio, a la utilización correcta de nuestros bosques», dijo.

Nuevo plantón al concierto de Gallardo para 'salvar' la sierra de La Culebra

EFE | ZAMORA

■ Al igual que hiciera en los últimos días el grupo zamorano Markfeel, la banda de rock vallsolietana Naïa también ha anunciado que deja el concierto solidario de la Sierra de la Culebra de Zamora, en el que figuraba en el cartel oficial, «ante el cambio

del espíritu inicial del concierto», según dijo en sus redes sociales.

Naïa era junto a Markfeel uno de los dos grupos de Castilla y León que estaba previsto que actuaran el próximo 3 de junio en Villardecierros (Zamora) junto a Fan- goria, Marlon y DJ Fonsi Nieto en el evento solidario que finalmente

no iba a recaudar dinero para los damnificados por los incendios que el pasado verano acabaron con la vida de cuatro personas y arrasaron más de 55.000 hectáreas de la Sierra de la Culebra.

El concierto, que tendrá un coste de 160.000 euros, está promovido por la Junta de Castilla y León

y fue anunciado por el vicepresidente del Gobierno autonómico, Juan García-Gallardo (Vox), el pasado verano, cuando los dos grandes incendios que asolaron la Sierra de la Culebra aún no estaban extinguidos. El concierto se ha retrasado hasta junio y ha generado malestar entre algunos vecinos de la zona y colectivos ciudadanos surgidos a raíz de los incendios por el coste que tendrá el evento y porque no va a recaudar dinero para los afectados, ya que la entrada va a ser gratuita.

Encuentra una pistola cuando limpiaba una casa y hiere sin querer a su hermana

ICAL | PALENCIA

■ Una mujer resultó herida de bala después de que su hermana disparara fortuitamente una pistola que previamente ambas se habían encontrado mientras realizaban labores de limpieza en una casa que está en obras, en la localidad de Requena de Campos.

Al parecer, una de las mujeres comenzó a manipular el arma y de manera accidental apretó el gatillo, por lo que inmediatamente se produjo la detonación de una bala que impactó en su hermana.

La víctima fue trasladada inmediatamente al hospital Río Carrión donde fue intervenida de urgencia, con anestesia local, de una herida de bala en uno de sus antebrazos y, además, le fue extraído el proyectil, no afectándole a ningún órgano vital alguno. La Guardia Civil ha abierto diligencias.

CaixaBank dedica 1.750 millones de euros a financiar a las empresas de Castilla y León

ICAL | REDACCIÓN

■ CaixaBank concedió en 2022 un total de 1.750 millones de euros a las empresas de Castilla y León. La cifra supone un crecimiento del 39 por ciento respecto al ejercicio anterior y corresponde a un total de 4.500 operaciones, un 7 por ciento más respecto a las cerradas a lo largo de 2021, según informaron ayer fuentes de la entidad financiera.

Este volumen de crédito, dirigido a pequeñas, medianas y grandes empresas de la comunidad, se ha destinado, principalmente, a inyectar liquidez y a financiar inversiones para el crecimiento de sus negocios. CaixaBank ofrece a las empresas, además, diversas líneas de financiación especializada, como el factoring, el confirming o el renting, para garantizar tanto las necesidades de circulante de las empresas como las inversiones a largo plazo.

La directora territorial de CaixaBank en Castilla y León, Belén Martín, manifestó que «el papel fundamental de las empresas en el ecosistema económico y el enorme efecto tracción, clave para el desarrollo de las sociedades».

Cabero reclama un pacto para elegir el presidente del CES

Pide que la propuesta de la institución sea asumida por las Cortes

ICAL

VALLADOLID. El presidente del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León reclamó un «amplio» pacto para elegir al nuevo responsable de la institución propia, con el objetivo de que la propuesta del Pleno de la institución propia sea asumida por las Cortes autonómicas. «Si dependiera solo de mí, ya se habría producido esa renovación por que no me gustan las situaciones de interinidad. Por responsabilidad, no lo hago para evitar la paralización», sentenció. De ahí, que animara a la consecución de un «doble pacto» al precisar que la elección del presidente determina la renovación del Pleno del CES.

Con motivo de su comparecencia en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes para presentar la memoria de actividades del Consejo Económico y Social del año 2022, Cabero recordó que la reforma de la ley en 2013 acertó al tener que ser necesario el doble acuerdo. Por un lado, en el seno del CES por que el candidato lo presenta el Pleno, por una mayoría mínima de dos tercios, lo que implican en que estén de acuerdo los sindicatos (UGT y CCOO) y la patronal CEOE. Posteriormente, esa propuesta debe ser asumida por la mayoría absoluta de las Cortes. Hasta la fecha solo se han elegido con este modelo dos presidentes, Germán Barrios y el propio Cabero. «Lo más difícil es reunir a una persona que reúna esas dos condiciones», aseguró.

Además, advirtió, según recogió la Agencia Ical, que se podría haber hecho la renovación pero se corre el riesgo de que haya un «impasse» y un cese de la ac-

tividad de la institución, de ahí que haya decidido no acometerlo. En todo caso, dejó claro que ha habido «muchas» renovaciones en el Pleno del CES ya que su composición es «muy variable». «Me gustaría que no volviéramos a estar en esta situación y sea la última comparecencia en este mandato. No tienen sentido las situaciones interinas», declaró. Por ello, reiteró la necesidad de hacer un «esfuerzo» de diálogo social para conseguir que la propuesta del CES sea «compatible» con la mayoría parlamentaria. «No tiene sentido abrir un frontón, en que el CES hace una propuesta y las Cortes la rechace por que eso obligaría a repetir una proposición», subrayó.

Tras la pregunta del portavoz de Vox en la Comisión, Miguel Suárez, sobre la renovación del CES, Enrique Cabero reconoció que no tiene la «autoritas» para proponer un nuevo presidente ya que es algo que corresponde a las organizaciones sindicales, empresariales, agrarias, de la economía social, consumidores y usuarios, expertos designados por Junta y Cortes. «Tienen su propio criterio y no me siento con la autoridad para decir nada. Yo no me presento ni tampoco me presenté entonces, por que la candidatura surge de otro sitio. No surge de la iniciativa del propio candidato y no es bueno que se postule», sentenció.

Suárez recordó al presidente del CES que en junio pasado había señalado en las Cortes que plantearía en el Pleno de la institución los procedimientos necesarios para la renovación para que se llevara a cabo entre finales de 2022 y principios de 2023. «Estamos en abril y no se ha renovado pese a que el reglamen-

to de organización recoge que la renovación de la totalidad de los miembros del Consejo deberá realizarse en el plazo improrrogable de un mes desde la expiración del mandato. Es decir, llevamos casi un año de retraso y el reglamento lo considera improrrogable», expuso.

El procurador de Vox precisó que «muchas» de las actividades llevadas en este periodo de prórroga han sido no ordinarias, con un sesgo ideológico «evidente», desde la perspectiva de su formación política. También dejó claro que no se confunda, como ha ocurrido con algunos grupos parlamentarios, el diálogo con los procesos de financiación pública que puedan tener las diferentes organizaciones y asociaciones.

Por último, demandó que su mandato no sea recordado por estar en contra del reglamento de la institución en los últimos meses, algo que consideró que sería injusto para él. «No sea usted como los pretendientes de Penélope, a quienes Ulises tuvo que sacar a espaldas de sus faldas. Creo que no es el final de mandato que usted merecería que eso quedase en la memoria», aseveró.

El presidente del CES de Castilla y León también aprovechó su intervención para pedir rebajar la «tensión» en todo lo relacionado con el diálogo social, en sentido amplio. No en vano, consideró que el diálogo social es una herramienta muy útil, de la que la comunidad puede «presumir». «Da prestigio a la sociedad y es bueno dialogar sin límite. Tenemos que hacer un esfuerzo para recuperar el diálogo social, demos una oportunidad al diálogo y lo pido para la renovación del CES», significó.



El presidente del CES, Enrique Cabero, presentó la memoria de actividades. :: ICAL

La CHD inicia la campaña de muestreos biológicos en 326 puntos de ríos de la cuenca

ICAL

VALLADOLID. La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) ha iniciado la campaña anual de muestreos biológicos en los ríos de la cuenca para evaluar el estado ecológico de las masas de agua, que se concretará en 326 puntos repartidos por toda la demarcación.

La campaña de muestreos biológicos se realiza en primavera, momento en que las comunidades biológicas alcanzan su máxima diversidad, y está previsto que los trabajos se prolonguen hasta finales del próximo mes de junio.

El organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico lleva a cabo esta campaña que forma parte de los programas de seguimiento en ríos, lagos y embalses que desarrolla desde hace más de 15 años, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva Marco del Agua.

Estos trabajos incluyen la recogida de plantas y algas acuáticas, así como de invertebrados bentónicos —larvas de insectos y otros invertebrados que habitan en el lecho fluvial—, ya que ofrecen una información muy certera sobre la calidad del agua y del ecosistema del que forman parte, pues se puede decir que tienen «memoria» de lo que ha ocurrido en el río hasta el momento del muestreo.

Esto ayuda a conocer el estado de las masas de agua, una aportación fundamental a la hora de elaborar el programa de medidas de la CHD, que tiene como objetivo final mantener el buen estado de las masas de agua de la cuenca.

Además de los muestreos de carácter biológico, los ríos también se someten a análisis físico-químicos, con una frecuencia mensual o trimestral dependiendo del programa de control en el que estén incluidos, así como a un diagnóstico hidromorfológico.

Así, los resultados obtenidos en estos controles permiten la evaluación de su estado, combinación del estado ecológico y químico.

Y es que, según han detallado en un comunicado, todos estos datos aportan una información «fundamental» en la planificación hidrológica, ya que son los que determinan la magnitud de las presiones a las que están sometidas las masas de aguas superficiales.

El estado de las masas de agua de los ríos de la cuenca del Duero se puede consultar en el geoportal de la CHD.

Castilla y León pierde 40.000 electores para las municipales respecto a 2019

El censo electoral baja en todas las provincias de la comunidad, especialmente en Zamora donde desciende más de un 4%

Ical
Valladolid

Un total de 1.932.831 electores podrán votar en las elecciones municipales en Castilla y León el próximo 28 de mayo, lo que supone un descenso del dos por ciento respecto a los comicios que se celebraron en 2019, es decir, 39.082 menos. Del total de electores, según los datos que facilita el Instituto Nacional de Estadística (INE), recogidos por Ical, 1.921.402 son españoles, que se reducen respecto a hace cuatro años en un dos por ciento, con 38.949 menos.

Asimismo, entre los electores figuran otras 11.429 personas pertenecientes a países de la UE y a otros con los que España ha firmado un acuerdo de reciprocidad para ejercer el derecho de sufragio activo y que han manifestado su intención de votar en estas elecciones. Un dato que también representa un descenso del 1,2 por ciento en comparación a 2019, con 133 menos.

Por provincias, el censo electoral baja en todas, especialmente en Zamora (143.010), un 4,3%; León (376.141), un 3,2%; y Palencia (130.507), un 3,1%. Asimismo, merman en Salamanca (269.900), un 2,4%; en Soria (69.260), un 2,2%; y en Burgos (279.219), un 1,5%. Asimismo, se reducen en

	Electores elecciones municipales 2023			Variación 2019-2023	
	Españoles residentes España	Extranjeros residentes en España	Total 2023	Absoluta	%
■ Ávila	128.251	815	129.066	-699	-0,5
■ Burgos	277.371	1.848	279.219	-4.174	-1,5
■ León	374.045	2.096	376.141	-12.381	-3,2
■ Palencia	130.113	394	130.507	-4.196	-3,1
■ Salamanca	268.892	1.008	269.900	-6.510	-2,4
■ Segovia	115.818	1.796	117.614	-655	-0,6
■ Soria	68.421	839	69.260	-1.539	-2,2
■ Valladolid	416.275	1.839	418.114	-2.442	-0,6
■ Zamora	142.216	794	143.010	-6.486	-4,3
■ Total	1.921.402	11.429	1.932.831	-39.082	-2,0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

ICAL

Segovia (117.614) y Valladolid (418.114), un 0,6%, en ambos casos; y en Ávila (129.066), un 0,5%.

Los nacionales se contraen en Zamora (142.216), un 4,4%; en León (374.045), un 3,2%; y en Palencia (130.113), un 3,1%. Bajan también en Salamanca (268.892), un 2,3%; en Soria (68.421), un 2,2%; en Burgos (277.371), un 1,4%; en Ávila (128.251) y Valladolid (416.275), un 0,6%, en ambos casos; y en Segovia (115.818), un 0,5%.

Por lo que se refiere a los foráneos, aumentan en Zamora (794), un 5,6%; en Ávila (815), un 4,9%; en Valladolid (1.839), un 1,8%; y en Soria (839), un 0,5%. Por el contrario, se reducen en Burgos (1.848), un 7,2%; en Salamanca (1.008), un 5,5%; en Palencia (394), un 5,3%; en Segovia (1.796), un 1,1%; y en León (2.096), un 0,2%.

El mayor colectivo de electores foráneos procede de Rumanía, con 3.392, seguido por el de Bulgaria,

2.962; Portugal, con 2.088; Italia, 711; y Francia, 657.

El censo electoral de residentes en España se podrá consultar del 10 al 17 de abril en los ayuntamientos y en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral (OCE). También está disponible en la Sede Electrónica del INE (<https://sede.ine.gob.es>) un servicio de consulta a los datos de inscripción en el censo electoral previa acreditación de la identidad del elector con el sistema Cl@ve (DNI electrónico entre otros). En el caso de los electores residentes en España muestra además la mesa y dirección del local electoral.

Reclamaciones

Los electores podrán presentar reclamaciones a sus datos de inscripción en los ayuntamientos, consulados o en las delegaciones provinciales de la OCE en el mismo plazo, del 10 al 17 de abril. Como novedad en estas elecciones, los electores residentes en España podrán presentar reclamaciones a través de la Sede Electrónica del INE con el sistema Cl@ve y aportando un certificado vigente de inscripción en el padrón de su municipio de residencia. Por otra parte, los electores pueden solicitar hasta el 17 de abril su oposición a recibir propaganda electoral por parte de los partidos políticos en campaña.

El voto por correo para las elecciones ya puede solicitarse

Ya es posible solicitar el voto por correo para las elecciones autonómicas y municipales que se celebrarán el domingo, 28 de mayo, de acuerdo con la convocatoria publicada ayer. Los electores que decidan votar por correo pueden solicitar hasta el día 18 de mayo (inclusive) el certificado de su inscripción en el Censo Electoral correspondiente. La obtención de este certificado es requisito imprescindible para poder emitir el voto por correspondencia y puede solicitarse, por vía telemática a través de la web www.correos.es o presencialmente en cualquier oficina de Correos de España.

Los electores pueden solicitar su voto a través de la web de Correos (www.correos.es), sin tener que acudir en persona a una oficina postal. En este modelo de solicitud, que evita desplazamientos, el interesado debe acreditar su personalidad mediante firma electrónica y aceptándose como sistemas de identificación válidos los certificados de persona física reconocidos por el Ministerio de Industria y el DNI electrónico (DNI-e). La solicitud de voto por correo puede realizarse en todas las oficinas de Correos de España. Esta petición debe ser realizada personalmente por cada elector, salvo en caso de enfermedad o discapacidad, informa Ical.

El Gobierno transfiere 260 millones al Sepes para impulsar el alquiler asequible

Servimedia / Ical
Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer martes una adenda para autorizar el incremento del gasto a la Entidad Pública Empresarial de Suelo (Sepes) para «impulsar medidas de oferta de vivienda en alquiler asequible» en 115 millones de euros, para un total de 260 millones.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, aseguró que esta decisión convierte «de facto» a Sepes en el «brazo ejecutor» de la política de vivienda del Estado y en el «principal promotor de suelo del Estado».

Cabero reclama un «amplio» pacto para elegir al futuro presidente del CES

Asegura que no le gusta estar como interino pero que continúa en el cargo «por responsabilidad»

Ical
Valladolid

El presidente del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León reclamó ayer un «amplio» pacto para elegir al nuevo responsable de la institución propia, con el objetivo de que la propuesta del Pleno de la institución propia sea asumida por las Cortes autonómicas. «Si dependiera solo de mí, ya se habría producido esa renovación porque no me gustan las situaciones de interinidad. Por responsabilidad, no lo hago para evitar la paralización», sentenció. De ahí, que animara a la consecución de un «doble pacto» al precisar que la elección del presidente determina la renovación del Pleno del CES.

Con motivo de su comparecencia en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes para presentar la memoria de actividades del Consejo Económico y Social del año 2022, Cabero recordó que la reforma de la ley en 2013 acertó al tener que ser necesario el doble acuerdo. Por un lado, en el seno del CES porque el candidato lo presenta el Pleno, por una mayoría mínima de dos tercios, lo que implican en que estén de acuerdo los sindicatos (UGT y CC OO) y la patronal CEOE. Posteriormente, esa propuesta debe ser asumida por la mayoría absoluta de las Cortes. Hasta la fecha solo se han elegido con este modelo dos presidentes, Germán Barrios y el propio Cabero.



Trabajadores de Mansilla de las Mulas, durante la manifestación. | Ical

Los trabajadores de la cárcel de Mansilla, en León, contra las agresiones

Ical
León

Los trabajadores del Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas, en la provincia de León,

se concentraron ayer para pedir el fin a las agresiones dentro de la prisión. Bajo el lema «No más agresiones en prisiones», mostraron su solidaridad con la última compañera agredida.

CORTES | INFORME ANUAL

La covid deja paso a parques eólicos y fotovoltaicos en las quejas al Procurador

La institución recibió 1.087 quejas, impulsó 63 actuaciones de oficio, tramitó 8.247 expedientes y dictó 1.533 resoluciones, de las que se aceptaron el 88,92%



El procurador de Castilla y León, Tomás Quintana, y el presidente de las Cortes, Carlos Pollán, en el momento de la entrega del informe anual.

SPC | VALLADOLID

El Procurador del Común recibió 1.087 quejas, de las que 16 han sido consideradas múltiples, durante 2022, un año de «normalidad» en el que las reclamaciones ciudadanas vinculadas directamente con la pandemia han desaparecido y han emergido las relacionadas, por ejemplo, con la ubicación de parques eólicos y fotovoltaicos en el medio rural, junto a la conservación de centros escolares.

El procurador del Común, Tomás Quintana, entregó ayer al presidente de las Cortes, Carlos Pollán, el informe anual relativo a la actividad de la institución durante 2022, cuando impulsó 63 actuaciones de oficio, tramitó 8.247 expedientes y dictó 1.533 resoluciones, de las que se aceptaron el 88,92 por ciento, un porcentaje superior a los anteriores.

En una comparecencia posterior, Tomás Quintana señaló que este informe, publicado ya en el portal web, es un «compendio» del trabajo realizado, pero supone a su juicio también una «radiografía» de las preocupaciones mostradas por los ciudadanos. Así previsto, dijo, que se debatía en un pleno monográfico en mayo o junio, en función del «calendario» del Parlamento.

Los 8.247 expedientes tramitados se derivan de 1.087 quejas y 63 actuaciones de oficio. Todos ellos y otros pendientes del año anterior,

diernan lugar a 1.533 resoluciones, 298 más que en 2021. De ellas, 170 supusieron el archivo del expediente al no encontrar irregularidad y 1.363 terminaron con recomendaciones o sugerencias. En ningún caso tuvo que acudir a la Fiscalía, porque pese a no recibir respuesta a su petición de información, pudo emitir un dictamen, según informa kcal.

Quintana expresó su satisfacción porque la aceptación haya subido desde el 86 por ciento de 2021 a casi el 89 en 2022, no solo porque se hayan tenido en cuenta las propuestas, sino porque se ha resuelto un problema ciudadano.

En cuanto a la procedencia de las 1.087 quejas, de nuevo León fue la que más presentó, con 389, seguida de Valladolid con 274; Burgos, con 201; Salamanca, con 157; Palencia, con 148; Ávila, con 107; Zamora, con 98; Segovia, con 67, y Soria 59. Quintana apuntó que existe una «relación directa» entre el número de habitantes y las reclamaciones.

La aceptación de las propuestas ha aumentado del 86 a casi el 89 por ciento en 2022

Además, sobre la procedencia geográfica, indicó que 137 llegaron de otras provincias fuera de Castilla y León y un número muy reducido por residentes en el extranjero. No obstante, hubo 146 en las que no manifestaban su domicilio.

ADMINISTRACIÓN LOCAL. De las quejas formuladas, la administración local fue la más cuestionada por la organización, funcionamiento o gestión de los servicios, con 354, el 21,8 por ciento. Le siguieron con el 12,84 las de empleo público (232), la sanidad y el consumo (177) con el 9,8 por ciento; el medio ambiente y familia e igualdad de oportunidades (161), el 9,91 por ciento ambas.

Quintana destacó que el año pasado, contrariamente a lo que ocurrió en 2020 y 2021, no recibieron prácticamente ninguna queja con relación directa con la covid, aunque aparecieron otras incidencias como la existencia de terrazas en espacios públicos. Incumplieron las relacionadas con parques de energía renovable o la conservación y mantenimiento de centros escolares.

También consideró significativo las 16 quejas múltiples, que agrupan 6.457 expedientes, relacionadas con la prestación del servicio de comedor escolar a través de línea fría (2.059), la asistencia sanitaria en Tlaxara en Zamora (1.333) o Sahagún (León); o la ubicación de parques eólicos o fotovoltaicos.

MEDIO AMBIENTE | ESPECIES PROTEGIDAS

El PP acusa al Gobierno de extender el lobo «por ideología» con su protección

SPC | MADRID

El PP exigió ayer desde el Senado al Gobierno de España que reviera la decisión «ideológica», amparada en «datos falsos» y que «castiga» a los ganaderos y acentúa la despoblación, de incluir al lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LREPSRE).

Los populares celebraron en la Cámara Alta una jornada para dar voz a las comunidades más afectadas por los ataques de lobos a la ganadería, entre ellas Castilla y León, así como a otros «actores» del mundo rural, como los ganaderos.

Los populares trasladaron que «truncas» han estado de acuerdo con el cambio de la normativa y se acusó al Gobierno de provocar un «desequilibrio» en la naturaleza con una política «errónea».

En septiembre de 2021, el Gobierno aprobó la inclusión del lobo en el LREPSRE. Como consecuencia de ello, las poblaciones situadas al norte del Duero dejaron de ser consideradas cinegéticas.

«Es una decisión equivocadísima», remarcó el consejero de Medio Ambiente de la Junta, Juan Carlos Salazar-Quiñones, que denunció que las autonomías afectadas están «al límite».

CORTES | COMPARECENCIA

Cabero pide un «amplio» pacto para elegir a su sucesor al frente del CES

SPC | VALLADOLID

El presidente del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León reclamó ayer un «amplio» pacto para elegir al nuevo responsable de la institución, con el objetivo de que la propuesta del Pleno sea asumida por las Cortes autonómicas. «Si dependiera solo de mí, ya se habría producido esa renovación por que no me gustan las situaciones de interinidad. Por responsabilidad, no lo hago para evitar la paralización», sentenció. De ahí, que animara a la consecución de un «doble pacto» al precisar que

la elección del presidente determina la renovación del pleno.

Con motivo de su comparecencia en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes para presentar la memoria de actividades del CES en 2022, Cabero recordó que la reforma de la ley en 2013 acordó al tener que ser necesario el doble acuerdo. Por un lado, en el seno del CES por que el candidato lo presenta el Pleno, lo que implican en que estén de acuerdo los sindicatos (UGT y CCOO) y la patronal CEOE. Posteriormente, la propuesta debe ser asumida por la mayoría absoluta de las Cortes.

ECONOMÍA | LÍNEAS FINANCIERAS

CaixaBank eleva un 39%, hasta los 1.750 millones, la financiación a empresas

SPC | VALLADOLID

CaixaBank concedió en 2022 un total de 1.750 millones a las empresas de Castilla y León. La cifra supone un crecimiento del 39 por ciento respecto al ejercicio anterior y corresponde a un total de 4.500 operaciones, un 7 por ciento más respecto a las cerradas a lo largo de 2021, según informaron fuentes de la entidad financiera.

Este volumen de crédito, dirigido a pequeñas, medianas y grandes empresas de la comunidad, se ha deslizado, principalmente, a inyectar liquidez y a financiar in-

versiones para el crecimiento de sus negocios. CaixaBank ofrece a las empresas, además, diversas líneas de financiación especializada, como el factoring, el confirming o el renting, para garantizar las necesidades de circulante y las inversiones a largo plazo.

La directora territorial de CaixaBank, Dolores Martín, manifestó que «el papel fundamental de las empresas en el ecosistema económico y el enorme efecto tracción que ejercen son clave para el desarrollo de las sociedades». «CaixaBank tiene plena confianza en el tejido empresarial regional», sostuvo.